

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1630/16.-

Ramallo, 17 de noviembre de 2016

VISTO:

El suceso ocurrido los días viernes 11, sábado 12, domingo 13, lunes 14 y martes 15 de Noviembre del corriente Año en el relleno sanitario GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos) de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el hecho sucedido en el relleno sanitario a cargo de la Municipalidad de Ramallo, provocó un considerable incendio en el predio que forma parte del programa GIRSU;

Que la dirección del viento predominante en los 5 cinco días que duró el incendio, fue la localidad de Villa Ramallo la más afectada por el humo y los olores generados;

Que este tipo de incendios de tan larga duración ponen en riesgo a los vehículos que circulan por el Camino de la Costa;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corres-
----- ponda, informe sobre los motivos que dieron origen al incendio sucedido en el
relleno sanitario del programa GIRSU, viernes 11, sábado 12, domingo 13, lunes 14 y
martes 15 de Noviembre del corriente Año y las consecuencias ocasionadas por el humo
mismo.-----

SEGUNDO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, un informe de las acciones
----- realizadas por el personal a cargo de dicho relleno y copia de la
documentación sobre el relevamiento realizado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios
de Ramallo, si es que lo hubo.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE